

Cédula de Información

1.- Nombre de la Regulación:

Reglas de carácter general que establecen los plazos y requisitos para el otorgamiento de autorizaciones en materia de telecomunicaciones establecidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

2.- Fecha de expedición y vigencia:

Fecha de expedición: 08/07/2015

Fecha de publicación en el DOF: 24/07/2015

Tipo de vigencia: Indefinida

Inicio de la vigencia: 25/07/2015

Término de la vigencia: No aplica

3.- Autoridad o autoridades que la emiten:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

4.- Autoridad o autoridades que la aplican:

- Instituto Federal de Telecomunicaciones
- Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes
- Secretaría de Relaciones Exteriores

5.- Ámbito de Aplicación

Ámbito de Aplicación: Federal

6.- Fechas en que ha sido actualizada:

07/06/2018

7.- Tipo de ordenamiento jurídico:

Reglas

8.- Índice de la Regulación:

No aplica

9.- Objeto de la Regulación:

Establecer los requisitos y plazos que deberán observar los interesados en obtener del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Autorización para llevar a cabo las actividades a que se refiere el artículo 170 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

10.- Materias, sectores y sujetos regulados:

Materia: Telecomunicaciones

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones inalámbricas

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones vía satélite

Regulado: Concesionarios y autorizados.

Cédula de Información

11.- Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación:

- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo

12.- Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:

- **UCS-04-005:** Solicitud de Autorización para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en el territorio nacional
- **UCS-04-006:** Solicitud de autorización de modificación por reubicaciones, adiciones o reemplazos de satélites que operen con características técnicas diferentes a las autorizadas
- **UCS-04-011:** Solicitud de Modificación de las características técnicas y de operación de estaciones terrenas para transmitir señales satelitales originalmente autorizadas
- **UCS-04-014:** Solicitud de Autorización para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales
- **UCS-04-016:** Solicitud de Prórroga de vigencia de Autorización para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales
- **UCS-04-017:** Solicitud de transferencia de los derechos y obligaciones establecidos en los títulos de Autorización para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociados a sistemas satelitales extranjeros
- **UCS-04-020:** Solicitud de transferencia de los derechos y obligaciones establecidos en los títulos de Autorización para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales
- **UCS-04-023:** Solicitud de prórroga de vigencia de Autorización para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en el territorio nacional
- **UCS-04-026:** Solicitud de Autorización para establecer y operar o explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones
- **UCS-04-027:** Solicitud de prórroga de vigencia de una Autorización para establecer y operar o explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones

Cédula de Información

- [UCS-04-031](#): Solicitud de cambio de titularidad por transferencia de derechos de la Autorización para establecer y operar o explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones
- [UCS-04-126](#): Solicitud de Autorización para Instalar enlaces transfronterizos para cursar Tráfico Internacional

13.- Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación y su fundamento legal:

- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Título Décimo Cuarto. Régimen de verificación. Artículos 291, 292, 293, 294, 295 y 296.